

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y SIETE
(2267).

En la Ciudad de San Juan, a los VEINTE (20) días del mes de mayo de dos mil veintiseis, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , en presencia del Señor Presidente de la Institucion Dr. José Gabriel Salinas, en presencia de la Señora Vicepresidente Dra. Gabriela Ramos Rojas, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dra. Paola Marconi Morales, Dr. Horacio Nicolás Carrizo, Dr. Hector Vizcaino y en presencia de los Vocales suplentes Dr. Pablo Benegas, Dra. Valeria Perez, Dra. Fiorella G. Mondino López, y el Dr. Federico E. Torés.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Por una cuestión de urgencia se presentó una nota a la Corte solicitando una aclaratoria del Acuerdo de Superintendencia N° 17/2026. Les quería comentar que tuvimos la respuesta, que se difundió en las redes sociales, que trajo tranquilidad a los colegas. Basicamente dice que no deja de estar vigente la Acordad del año 2020, que establece los medios electrónicos (virtualidad) para tomnar las audiencias. Como había una doble interpretación respecto al Acuerdo 17/2026, respecto si era la presencialidad obligatoria para los Jueces solamente, o para los Jueces, partes y letrados. En virtud de esa Acordada, cuando se les fije la audiencia presencialews, los abogados pueden solicitar que se las fijen virtual.

1.2.2. Recuerdan que para mañana estaba programado un conversatorio entre la Corte y todos los abogados del Fuero Laboral. Se contacto conmigo el Dr. Cerezo,

informándome que el Dr. Olivares Yapur no podía, que lo posterguemos para la semana que viene. Nos vana confirmar el día y la hora.

1.2.3. La semana pasada les pedí si podían analizar el iunforme del Tribunal de Disciplina, respecto a la aplicación MiAbogado.com, ya lo analizaron?. Necesitamos tomar una decisión al respecto. Había propouesto citarlo al abogado que presentó la aplicación para notificarlo de el informe del Tribunal de Disciplina, a los fines de realizar las modificaciones.

Dra. Mondino: Yo vi el informe del Tribunal de Disciplina, y me parece que faltan unas cosas. Primero, que la percepción de los honorarios es personalísima y tiene carácter alimentario, y esta plataforma hace de intermediario y cobra entre un 10% y 15% , de esos honorarios. El tema de la captación indebida de clientes, creo que quisas a través de esa aplicación puede haber una captación indebida de clientes, no haya una relación de confianza, ni de idoneidad. Porque ellos van a hacer de facilitadores de abogados, quien puede asegurar que la aplicación a través del filtro, a través del logaritmo, sea el abogado más ideoneo que se le va asiganar a esa persona, para ese caso, y bajo que criterio. Cuando nosotros actuamos profesionalmente, tenemos responsabilidad civil, pero una inteligencia artificial no tiene responsabilidad civil. También tengamos en cuenta el tema del secreto profesional, que no hay secreto profesional. También esta el tema de los randos de precio, rangos o categorías de abogados, no lo dice directamente pero hay algo ahí en la aplicación. Eso es lo que yo he analizado.

Dr. Salinas: Coincido con todo lo que dijo la Dra. Mondino.

El Directorio dispone que se cite a los representantes de la plataforma MiAbogado.com para notificarlo del informe del Tribunal de Disciplina. También se trabajaría sobre una comunicación.

1.2.4. Mañana viernes estoy invitado, como Presdiente del Foro de Abogados de San Juan, a la asunción del Presidente del Colegio de Cordoba.

Téngase presente. Se autoriza el gasto de representación para el Presidente, para el transporte.

1.2.5. Se puso en contacto el Fiscal General, hay una jornada están realizando el Ministerio Público Fiscal, sobre violencia de género y justicia restaurativa. Solicitan el préstamo del salón Sarmiento, son cuatro miercoles. Esos días están disponibles el salón Sarmiento.

Se aprueba el préstamo solicitado.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Los saldos bancario son \$205.709088. Lo más relevante se encuentra en el Banco Nación, Mercado pago y Banco San Juan. Luego tenemos dinero en efectivo \$9.289.316.

2.3. Los pagos que se realizaron están en el Anexo 1, separados (subsídios, podcast, Tribunal de Disciplina, Sede, Club, y Jornadas de Capacitación), los cuales han sumado \$16.991.399,75.

2.4. Con respecto a las inversiones, esta ultima semana los fondos fima y balanz han generado \$2.261.341, en seis días.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

3.2. Medallas de 25 y 560 años. Presupuestos para la compra de medallas.

Pase a estudio. Se solicita se pida otro presupuesto para consideración del Directorio.

3.3. Sr. Angel Mura – presenta Certificado de Alta Médica.

Téngase presente.

3.4. Instituto de Dchos Reales – presenta formulario para evento.

Se aprueba el evento.

3.5. Instituto de Niñez y Familia – presenta formulario para evento.

Se aprueba el evento.

3.6. Instituto de Desarrollo Integral de la Infancia – presenta formulario para evento.

Se aprueba el evento.

3.7. FACA – Comisión de Asuntos Regionales y Municipales – Invitación a la reunión

Téngase presente. Pase al Instituto de Derecho Administrativo, Constitucional, Público Provincial y Municipal para que asista a la reunión virtual.

3.8. Univ. Católica de Cuyo – Cursos y Diplomaturas - Oratoria Integral. Inicia 26 de mayo. Flyer.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.9. Univ. Católica de Cuyo – Cursos y Diplomaturas – Fundamentos y Relecturas del Dcho. Patrimonial. Inicia 04 de junio. Flyer.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.10. Univ. Católica de Cuyo – Cursos y Diplomaturas – Gestión Directiva Nivel IV. Inicia 06 de junio. Flyer.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.11. Federación Argentina de la Justicia Municipal de Faltas – presenta nota.

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, y por su intermedio a los demás integrantes de ese distinguido Foro. con el propósito de elevar formalmente la propuesta de realizar de manera conjunta, con la entidad del epígrafe. el gobierno provincial y la Corte de Justicia provincial las "XIV Jornadas Nacionales de Justicia de Faltas", previstas para los días 8 y 9 de octubre de 2026 en la provincia de San Juan. Dada la relevancia institucional de este evento, que reúne a profesionales del Derecho, magistrados y funcionarios de todo el país, para capacitarse y debatir sobre los desafíos actuales de la justicia de cercanía y las faltas locales, considerarnos que la participación del Foro que Ud., preside, como coorganizadora dotará a las jornadas del marco académico y jerárquico necesario para su éxito. Quedamos a su entera disposición para intercambiar comunicaciones a fin de profundizar en los detalles de la presente iniciativa y poder repetir las exitosas Jornadas previas habidas en su auditorio. Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida. saludamos a Usted muy atentamente.

Se aprueba lo solicitado.

3.12. Oficina Judicial de Mendoza – Subsede San Juan. Oficio. Comunica sanción.

Pase Gerencia para que proceda a anotar la sanción comunicada.

3.13. Dr. Pablo Ramella. Presenta nota. Solicita la registración de un contrato de servicios.

Pase a Gerencia para que informe al presentante que la institución no posee un departamento donde se registren los contratos de servicios.

3.14. Presupuestos para la compra de presentes para entregar a los disertantes.

Se autoriza el Gasto. Se aprueba el presupuesto de La Vieja Casona por ser el más económico. Se aprueba la compra de nueve (9) cajas, tres cajas de cada variedad de vino que figuran en el presupuesto..

3.15. Comisión de Deportes. Comunica trabajos y arreglos realizados en el Club. Acompaña la factura pertinente. Solicita se autorice el gasto y el pago.

Se autoriza el gasto realizados en el Club, correspondientes a cámaras e inspección de sensores de alarma. Se aprueba el pago de la factura que se acompaña.

3.16. Ezequiel Reina – propuesta Colonia.

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente el uso de las instalaciones del camping perteneciente a dicha institución, para la realización de la Colonia de Invierno “Recreativos”. La misma se llevará a cabo desde el día 6 de julio de 2026 hasta el 17 de julio de 2026, en el horario de 08:45 hs a 13:00 hs, de lunes a viernes. El objetivo de esta colonia es brindar a niños y niñas un espacio de recreación, actividad física y socialización en un entorno seguro y adecuado, contando con la supervisión de profesionales a cargo. Nos comprometemos a hacer un uso responsable de las instalaciones, respetando las normas establecidas y garantizando el cuidado de las mismas durante todo el período solicitado. Quedamos a disposición para coordinar cualquier detalle adicional y agradecemos desde ya la consideración de esta solicitud. Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente. Atte: Ezequiel Reina - Matías Zalazar
Profesores de Educación Física - Coordinadores Colonia “Recreativos”

Pase a estudio de la Comisión de Deportes.

3.17. Fiesta del Día del Abogado. Esteban Vázquez - Presupuesto

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Esteban Vazquez para la organización y servicio para la fiesta por el Día del Abogado.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.

4.1. Dr. Aguiar, Matricula 3574 solicita suspensión de matrícula.

Téngase presente. Otórguese como se solicita.

4.2. Dra. Quiroga, Matricula 3733, solicita alta de la matricula.

Téngase presente. Otórguese como se solicita.

5. SOBRE TABLAS.

5.1. Dra. Valeria Pérez. Se presenta dos (2) presupuestos para la colocación de toda la red en la cancha grande de futbol en el Club, para evitar que la pelota pase a los vecinos. La red ya se compró. Tenemos dos presupuesto para la colocación de la red, ahí se detallan las obras y estructuras a realizar. Presupuesto 1 – Del Valle Construcciones: \$1.850.000; Presupuesto 2 – Agüero SG: \$2.500.000.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto 1 – Del Valle Cosntrucciones, por ser el más económico.

5.2. Dra. Fiorella Mondino. El Foro no tiene en el Club ninguna vitrina de trofeos, este año hay un equipo del Foro que salió campeón en el último Torneo Argentino de Futbol para Abogados, y el año pasado el equipo femenino también salió campeonas de un torneo local. Pro ello que considero que estaría bueno hacer una vitrina en el Club, previo pedir presupuestos.

Dr. Salinas: Los otros días le comento que fui al Club con un Arquitecto, nos va a pasar un presupuesto sobre un proyecto para cerrar la cantina para que se pueda usar en invierno, y ahí hacer un lugar donde esten los trofeos.

Téngase presente.

-----Siendo las 20:40hs. del día veinte (20) de mayo de 2026, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----